

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 006

Fecha del Traslado: 12/02/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300820030036500	Concordato	DIEGO GOMEZ RENDON	HERNAN QUIROZ MEJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. 5. Por intermedio de la secretaria del Despacho, dese traslado a todas las partes, y con fundamento en el Art. 110 del C.G.P., del escrito de reposición y en subsidio el de apelación que el apoderado judicial del exsecuestre Henry Antonio Arenas Cardona, interpone frente al auto del 15 de diciembre de 2023 (340)	08/02/2024	12/02/2024	14/02/2024
05001310301820230034900	Verbal	VICTOR ADOLFO HENAO SIERRA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. 2. en atención a lo establecido en el citado artículo 370 ibídem, por conducto de la secretaria del Despacho y conforme lo establece el artículo 110 ibíd., córrase traslado secretarial de las excepciones de mérito enarboladas por la resistente.	08/02/2024	12/02/2024	16/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 12/02/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)